

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**ARROYOMOLINOS**

OTROS ANUNCIOS

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicos, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del mismo artículo y en el artículo 61 del citado texto legal, los expedientes que se indican.

Los expedientes se encuentran de manifiesto en la asesoría jurídica de este Ayuntamiento, pudiendo ser consultados de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, así como efectuar alegaciones en el plazo de quince días, entendiéndose que, de no hacerlo, la iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución.

Expediente. — NIF. — Nombre. — Fecha de la denuncia. — Infracción. — Importe

74/2011. — 11861284-T. — Pedro S. Sotodosos. — 5 de agosto de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y de residuos. — 300 euros.

76/2011. — B-80660350. — Grupo Iber Iuris, Sociedad Limitada. — 2 de septiembre de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y de residuos. — 300 euros.

77/2011. — X-2951132-W. — Betin Meumoye. — 2 de septiembre de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y de residuos. — 300 euros.

En los siguientes expedientes sancionadores se ha dictado resolución sancionadora, pudiendo presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta publicación o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid.

Expediente. — NIF. — Nombre. — Fecha de la denuncia. — Infracción. — Importe

67/2011. — 52370732-P. — Carlos P. Salas. — 11 de agosto de 2011. — Ordenanza municipal tenencia y protección de animales. — 150 euros.

64/2011. — 5883336-M. — María de los Ángeles G. López. — 7 de julio de 2011. — Ordenanza municipal tenencia y protección de animales. — 30,05 euros.

46/2011. — X-2866123-Z. — Helen Oghema. — 2 de mayo de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y de residuos. — 300 euros.

43/2011. — X-6685138-G. — Liliana M. Anca. — 2 de mayo de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y de residuos. — 300 euros.

En Arroyomolinos, a 15 de diciembre de 2011.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(02/10.971/11)